



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL, REQUERIDO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Coordinación General de Planeación y Proyectos del Estado (en adelante la **CPLAP**) y por el área técnica personal de la Dirección General de Relaciones Públicas, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **Ley**) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **Manual**), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-76-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MARIO RAFAEL RABLING VARGAS	1
2	SONOMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-76-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez, Coordinador Administrativo de la **CPLAP** y por el área técnica la Lic. Patricia Álvarez Castañeda, Directora General de Relaciones Públicas, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

3  
Naty  
C  
1



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA	MARIO RAFAEL RABLING VARGAS	SONOMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
1	1	SERVI CIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL	\$761,057.00	<b>\$645,425.00</b>

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$761,057.00 (SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**; el importe ofertado no indica si incluye el Impuesto al Valor Agregado, por lo que **incumple** en la correcta presentación de su propuesta económica, esto debido a que la propuesta dice GRAN TOTAL y establece la cantidad, en el formato de propuesta económica donde se señala GRAN TOTAL es después del I.V.A., sin embargo en el apartado II, inciso a) numeral 2) subnumeral 3., se indica que deberá Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., y Gran Total., así mismo se les indica en el formato C y nota 1., del mismo anexo de la convocatoria, por lo que **se desecha la propuesta** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 5 y 6**, e **incumple en los numerales 3, 4, 7, 8, 9 10 y 11** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 3** se solicita "Carta Compromiso de acuerdo al **Anexo D** de la Convocatoria.",

**ANEXO D**  
**CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

Fecha: \_\_\_\_\_  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-\_\_\_\_-19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO  
P R E S E N T E.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta Invitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número \_\_\_\_\_. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle \_\_\_\_\_, colonia, \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, ciudad \_\_\_\_\_.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-76-19**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes / servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los bienes / servicios, objeto de la presente Invitación, conforme a lo establecido en los apartado II, III, VII y IX de la Convocatoria, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los servicios, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de los servicios requeridos, y cumplir con las normas indicadas para la contratación de lo mismo. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la prestación del servicio la **SAE** hará efectiva la garantía.
7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del

3

mtz

○

3



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

9. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la Ley Federal del Trabajo con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalaciones de los bienes objeto del presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, sin cargo adicional para la **SAE**. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
10. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario  
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)  
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

y el proveedor analizado omite la presentación del documento solicitado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no se compromete con lo solicitado en la carta compromiso.

En el **numeral 4** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo E** de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva emitida por el SAT a través de Internet.**", y el proveedor analizado presenta el escrito no así la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

3 mitz

CH

4



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 7** se solicita “**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.”, y el proveedor no presenta la identificación de la persona física, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que no se tiene la certeza de que la documentación presentada este firmada por la persona física participante.

En el **numeral 8** se solicita “**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo H** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo de la convocatoria.”, el proveedor analizado omite la presentación de la relación de igual manera tampoco anexa comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), por consiguiente la falta de cumplimiento con este requisito **afecta la solvencia de su proposición**, debido a que deja a la convocante sin certeza acerca de su experiencia en venta de bienes similares durante el último año.

En el **numeral 9** se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA**. Anexo J de la convocatoria.

En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.”, y el proveedor analizado presenta el escrito sin anexar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

33 5



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 10** se solicita “**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión Positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.”, y el proveedor presenta el escrito sin anexar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales, emitida por la Secretaría de Finanzas, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el **numeral 11** se solicita “**El proveedor** deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que el servicio que oferta cumplirá con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas:

- NOM-251-SSA-1-2009 “PRACTICAS DE HIGIENES PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.
- NMX-F-605-NORMEX-2004 “ALIMENTOS-MANEJO HIGIENICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS DEL DISTINTIVO H”
- NOM-093—SSA1-1994 “BIENES Y SERVICIOS PRÁCTICAS DE HIGIENE Y SANIDAD PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS”

Y el proveedor analizado omite la presentación del escrito solicitado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que no se compromete a proporcionar el servicio con la calidad establecida en las NORMAS señaladas.

Por los **incumplimiento que afectan la solvencia de la proposición** se desecha la proposición del proveedor **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SONOMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 1 (única), del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la “Oferta Económica” presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$645,425.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 684/2019**.

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓

6



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11**, de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsable del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **CPLAP** y la **Dirección General de Relaciones Públicas**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para el servicio solicitado.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal para su contratación, según lo establecido en la requisición número 684/2019, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **SONOMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$645,425.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

30

Intz

o

7



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:22 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL  
TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL  
REQUERIDO POR LA CPLAP Y CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ENTE REQUIERENTE:**

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez,  
Coordinador Administrativo de la  
Coordinación General de Planeación y  
Proyectos del Estado.

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

Lic. Patricia Álvarez Castañeda,  
Directora General de Relaciones Públicas.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.**

NO ASISTE REPRESENTANTE

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

**DICTAMEN TÉCNICO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)  
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO; REQUERIDOS POR LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: **MARIO RAFAEL RABLING VARGAS**

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1.	1	Servicio	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>I.- EN EL TEATRO AGUASCALIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SALA DE PRENSA:</li> <li>- COFFEE BREAK PREMIUM PARA 30 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>B) ADAPTACIÓN DE CAMERINO PARA EL C. GOBERNADOR, EN LA SALA GOBERNADOR, EL CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COFFEE BREAK CON BOCADILLOS PARA 200 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>II.- PALACIO DE GOBIERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C) CENA EN PALACIO DE GOBIERNO:</li> <li>- CENA CATEGORÍA AA O SIMILAR A 4 TIEMPOS PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- MOBILIARIO PREMIUM O SIMILAR PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- DECORACIÓN CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES.</li> <li>- RENTA DE ESCENARIO PARA GRUPO EN VIVO.</li> <li>- GRUPO EN VIVO POR 3 HORAS PARA AMBIENTAR EL EVENTO.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS DE PALACIO DE GOBIERNO.</li> <li>- CENA PARA AYUDANTÍA Y STAFF 70 PERSONAS.</li> <li>- BARRAS DE MADERA PARA SERVICIO DE BEBIDAS.</li> <li>- TOLDO PARA COCINA DE 12X10 MTS. CON CORTINAS A 3 LADOS</li> </ul>	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>I.- EN EL TEATRO AGUASCALIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SALA DE PRENSA:</li> <li>- COFFEE BREAK PREMIUM PARA 30 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>B) ADAPTACIÓN DE CAMERINO PARA EL C. GOBERNADOR, EN LA SALA GOBERNADOR, EL CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COFFEE BREAK CON BOCADILLOS PARA 200 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>II.- PALACIO DE GOBIERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>C) CENA EN PALACIO DE GOBIERNO:</li> <li>- CENA CATEGORÍA AA O SIMILAR A 4 TIEMPOS PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- MOBILIARIO PREMIUM O SIMILAR PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- DECORACIÓN CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES.</li> <li>- RENTA DE ESCENARIO PARA GRUPO EN VIVO.</li> <li>- GRUPO EN VIVO POR 3 HORAS PARA AMBIENTAR EL EVENTO.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS DE PALACIO DE GOBIERNO.</li> <li>- CENA PARA AYUDANTÍA Y STAFF 70 PERSONAS.</li> <li>- BARRAS DE MADERA PARA SERVICIO DE BEBIDAS.</li> <li>- TOLDO PARA COCINA DE 12X10 MTS. CON CORTINAS A 3 LADOS</li> </ul>	SI CUMPLE	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELEMENTO DE SUBDIVISIÓN DE COCINA, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PROPIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES.</li> <li>- PERSONAL DE BAÑOS Y AMENIDADES</li> <li>- SANITARIOS MÓVILES PARA UN COSTADO DE PALACIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ELEMENTO DE SUBDIVISIÓN DE COCINA, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PROPIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES.</li> <li>- PERSONAL DE BAÑOS Y AMENIDADES</li> <li>- SANITARIOS MÓVILES PARA UN COSTADO DE PALACIO</li> </ul>	<p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS MENÚS DE LAS CENAS SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL DISEÑO PARA LA DECORACION CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES, SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL ESCENARIO PARA EL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL NOMBRE DEL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SE CONOCERÁ AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y MEDIDAS DE LAS BARRAS DE MADERA PARA EL SERVICIO DE BEBIDAS, SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BARRAS DE MADERA PARA SERVICIO DE BEBIDAS.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL TOLDO PARA LA COCINA, ASI COMO LA LOGÍSTICA DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA, TALES COMO: LUGAR, DIMENSIONES, ETC., SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD DE PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BAÑOS, ASI COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AMENIDADES SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y LUGARES DONDE SE INSTALARÁN LOS SANITARIOS MÓVILES A UN COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO, SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> </ul>	<p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS MENÚS DE LAS CENAS SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL DISEÑO PARA LA DECORACION CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES, SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL ESCENARIO PARA EL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL NOMBRE DEL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SE CONOCERÁ AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y MEDIDAS DE LAS BARRAS DE MADERA PARA EL SERVICIO DE BEBIDAS, SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BARRAS DE MADERA PARA SERVICIO DE BEBIDAS.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL TOLDO PARA LA COCINA, ASI COMO LA LOGÍSTICA DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA, TALES COMO: LUGAR, DIMENSIONES, ETC., SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD DE PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BAÑOS, ASI COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AMENIDADES SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y LUGARES DONDE SE INSTALARÁN LOS SANITARIOS MÓVILES A UN COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO, SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> </ul>	<p><b>NOTAS ADICIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- FECHA PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.</li> <li>2.- HORA DE INICIO DEL EVENTO: SE PROPORCIONARÁ</li> </ol>
--	---	---	---	---	---

		AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.	AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.
3.- FECHA DE DESMONTAJE: AL DÍA SIGUIENTE DE CONCLUIDO EL EVENTO.		3.- FECHA DE DESMONTAJE: AL DÍA SIGUIENTE DE CONCLUIDO EL EVENTO.	
4.- FECHA DEL EVENTO:27 DE SEPTIEMBRE DE 2019		4.- FECHA DEL EVENTO:27 DE SEPTIEMBRE DE 2019	
5.-DURACIÓN DEL EVENTO: 5 HORAS		5.-DURACIÓN DEL EVENTO: 5 HORAS	
6.- GARANTIA DEL SERVICIO:		6.- GARANTIA DEL SERVICIO:	
• LOS ALIMENTOS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, EN LAS PORCIONES CONVENIDAS Y SERVIDOS A LA TEMPERATURA IDEAL.		• LOS ALIMENTOS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, EN LAS PORCIONES CONVENIDAS Y SERVIDOS A LA TEMPERATURA IDEAL.	
• EL MOBILIARIO Y EQUIPOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS.		• EL MOBILIARIO Y EQUIPOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS.	
• EL PERSONAL DE APOYO (MESEROS, PERSONAL DE BAÑOS) SE DEBERÁN PRESENTAR A SU LUGAR DE TRABAJO EN PERFECTO ESTADO DE SALUD Y EN CONDICIONES HIGIÉNICAS.		• EL PERSONAL DE APOYO (MESEROS, PERSONAL DE BAÑOS) SE DEBERÁN PRESENTAR A SU LUGAR DE TRABAJO EN PERFECTO ESTADO DE SALUD Y EN CONDICIONES HIGIÉNICAS.	

### ENTE REQUIRENT

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez  
Coordinador del Área Administrativa  
de la Coordinación General de Planeación y  
Proyectos del Estado de Aguascalientes.

### POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Patricia Álvarez Castañeda  
Directora General de Relaciones Públicas

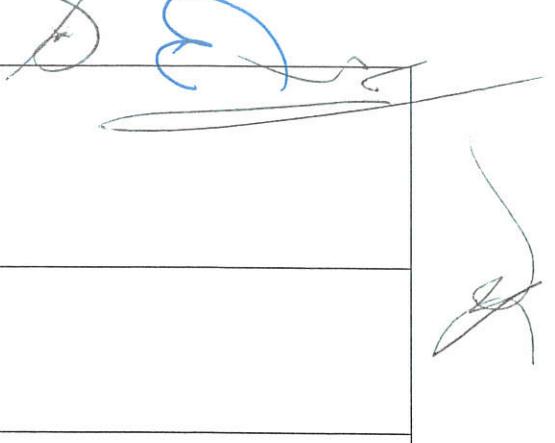
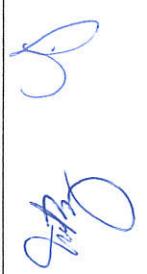
FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 18 de septiembre de 2019.

## DICTAMEN TÉCNICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-76-19 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)**  
**RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN PARA EL 3ER INFORME DE GOBIERNO; REQUERIDOS POR LA**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

Dictamen técnico del licitante: SONOMA ALIMENTOS SA DE CV

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1.	1	Servicio	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y AMENIZACIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>I.- EN EL TEATRO AGUASCALIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SALA DE PRENSA:</li> <li>- COFFEE BREAK PREMIUM PARA 30 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>B) ADAPTACIÓN DE CAMERINO PARA EL C. GOBERNADOR, EN LA SALA GOBERNADOR, EL CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COFFEE BREAK CON BOCADILLOS PARA 200 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>II.- PALACIO DE GOBIERNO:</p> <p>C) CENA EN PALACIO DE GOBIERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CENA CATEGORÍA AA A 4 TIEMPOS PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- MOBILIARIO PREMIUM PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- DECORACIÓN CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES.</li> <li>- GRUPO EN VIVO POR 3 HORAS PARA AMBIENTAR EL EVENTO.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS DE PALACIO DE GOBIERNO.</li> <li>- CENA PARA AYUDANTÍA Y STAFF 70 PERSONAS.</li> <li>- BARRAS DE MADERA PARA SERVICIO DE BEBIDAS.</li> <li>- TOLDOS PARA COCINA DE 12X10 MTS. CON CORTINAS A 3 LADOS</li> <li>- ELEMENTO DE SUBDIVISIÓN DE COCINA, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS</li> </ul>	<p>SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y ARMONIZACIÓN DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO ESTATAL, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>I.- EN EL TEATRO AGUASCALIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) SALA DE PRENSA:</li> <li>- COFFEE BREAK PREMIUM PARA 30 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK LOS QUE PROPORCIONE EL ENTE REQUIRIENTE</p> <p>II) ADAPTACIÓN DE CAMERINO PARA EL C. GOBERNADOR, EN LA SALA GOBERNADOR, EL CUAL CONSTA DE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- COFFEE BREAK CON BOCADILLOS PARA 200 PERSONAS.</li> </ul> <p>NOTA: EL CONTENIDO DEL COFFEE BREAK SERÁ EL QUE INDIQUE EL ENTE REQUIRIENTE.</p> <p>III.- PALACIO DE GOBIERNO:</p> <p>C) CENA EN PALACIO DE GOBIERNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CENA CATEGORÍA AA A 4 TIEMPOS PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- MOBILIARIO PREMIUM PARA 450 PERSONAS.</li> <li>- DECORACIÓN CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES.</li> <li>- GRUPO EN VIVO POR 3 HORAS PARA AMBIENTAR EL EVENTO.</li> <li>- EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS DE PALACIO DE GOBIERNO.</li> <li>- CENA PARA AYUDANTÍA Y STAFF 70 PERSONAS.</li> <li>- BARRAS DE MADERA PARA SERVICIO DE BEBIDAS.</li> <li>- TOLDOS PARA COCINA DE 12X10 MTS. CON CORTINAS A 3 LADOS</li> <li>- ELEMENTO DE SUBDIVISIÓN DE COCINA, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS</li> </ul>	  	

		<p>A 3 LADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ELEMENTO DE SUBDIVISIÓN DE COCINA, PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PROPIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES.</li> <li>- PERSONAL DE BAÑOS Y AMENIDADES</li> <li>- SANITARIOS MÓVILES PARA UN COSTADO DE PALACIO</li> </ul> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS MENÚS DE LAS CENAS SERÁN ENTREGADOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL DISEÑO PARA LA DECORACIÓN CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES, SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL ESCENARIO PARA EL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL NOMBRE DEL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SE CONOCERÁ AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS SERÁ ENTREGADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y MEDIDAS DE LAS BARRAS DE MADERA PARA EL SERVICIO DE BEBIDAS, SERÁ ENTREGADA AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL TOLDO PARA LA ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA, TALES COMO: LUGAR, DIMENSIONES, ETC., SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD DE PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BAÑOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AMENIDADES SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y LUGARES DONDE SE INSTALARÁN LOS SANITARIOS MÓVILES A UN COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO, SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> </ul> <p><b>NOTAS ADICIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- FECHA PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.</li> <li>2.- HORA DE INICIO DEL EVENTO: SE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>3.- FECHA DEL EVENTO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019</li> <li>4.- DURACIÓN DEL EVENTO: 5 HORAS</li> <li>5.- FECHA DE DESMONTAJE: AL DÍA SIGUIENTE DE CONCLUIDO EL EVENTO.</li> </ol>	<p>PROPIOS PARA ESTAS ACTIVIDADES,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PERSONAL DE BAÑOS Y AMENIDADES</li> <li>- SANITARIOS MÓVILES PARA UN COSTADO DE PALACIO</li> </ul> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS MENÚS DE LAS CENAS SERÁN LOS QUE PROPORCIONE EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL DISEÑO PARA LA DECORACIÓN CON ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA, ELEMENTOS COLGANTES, FLOR NATURAL Y FOLLAJES, SERÁ LOS QUE PROPORCIONE EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL ESCENARIO PARA EL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA SERÁN LAS QUE PROPORCIONE EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• EL NOMBRE DEL GRUPO QUE AMENIZARÁ LA CENA NOS LOS INDICARÁ EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO DE AUDIO PARA SONORIZACIÓN DEL EVENTO EN LOS DOS PATIOS SERÁN LOS QUE PROPORCIONE EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y MEDIDAS DE LAS BARRAS DE MADERA PARA EL SERVICIO DE BEBIDAS, SERÁN LOS QUE PROPORCIONE EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LAS ESPECIFICACIONES DEL TOLDO PARA LA COCINA, ASÍ COMO LA LOGÍSTICA DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA MISMA, TALES COMO: LUGAR, DIMENSIONES, ETC., SERÁN ENTREGADAS POR EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD DE PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LOS BAÑOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS AMENIDADES SERÁN LOS QUE PROPORCIONE EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>• LA CANTIDAD Y LUGARES DONDE SE INSTALARÁN LOS SANITARIOS MÓVILES A UN COSTADO DEL PALACIO DE GOBIERNO, SERÁN ENTREGADAS EL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> </ul> <p><b>NOTAS ADICIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- FECHA PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.</li> <li>2.- HORA DE INICIO DEL EVENTO: SE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</li> <li>3.- FECHA DEL EVENTO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019</li> <li>4.- DURACIÓN DEL EVENTO: 5 HORAS</li> <li>5.- FECHA DE DESMONTAJE: AL DÍA SIGUIENTE DE CONCLUIDO EL EVENTO.</li> </ol>
--	--	---	---

		SEPTIEMBRE DEL 2019.
		<p>2.- HORA DE INICIO DEL EVENTO: SE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.</p> <p>3.- FECHA DE DESMONTAJE: AL DÍA SIGUIENTE DE CONCLUIDO EL EVENTO.</p> <p>4.- FECHA DEL EVENTO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019</p> <p>5.-DURACIÓN DEL EVENTO: 5 HORAS</p> <p>6.- GARANTIA DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS ALIMENTOS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, EN LAS PORCIONES CONVENIDAS Y SERVIDOS A LA TEMPERATURA IDEAL.</li> <li>• LOS ALIMENTOS DEBERÁN ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, EN LAS PORCIONES CONVENIDAS Y SERVIDOS A LA TEMPERATURA IDEAL.</li> <li>• EL MOBILIARIO Y EQUIPOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS.</li> <li>• EL PERSONAL DE APOYO (MESEROS, PERSONAL DE BAÑOS) SE DEBERÁN PRESENTAR A SU LUGAR DE TRABAJO EN PERFECTO ESTADO DE SALUD Y EN CONDICIONES HIGIÉNICAS.</li> </ul>
		<p>6.- GARANTIA DEL SERVICIO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LOS ALIMENTOS ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD, EN LAS PORCIONES CONVENIDAS Y SERVIDOS A LA TEMPERATURA IDEAL.</li> <li>• EL MOBILIARIO Y EQUIPOS CUMPLIRAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD Y CANTIDAD ESTABLECIDAS.</li> <li>• EL PERSONAL DE APOYO (MESEROS, PERSONAL DE BAÑOS) SE PRESENTARAN A SU LUGAR DE TRABAJO EN PERFECTO ESTADO DE SALUD Y EN CONDICIONES HIGIÉNICAS.</li> </ul>

ENTE REQUERENTE

C.P. Felipe Arturo Lozano Ramírez  
Coordinador del Área Administrativa  
de la Coordinación General de Planeación y  
Proyectos del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Patricia Álvarez Castañeda  
Directora General de Relaciones Públicas

FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 18 de septiembre de 2019.